

# PREMIOS A LA PRODUCCIONES TELEVISIVAS ENTRERRIANAS

## REGLAMENTO 2023

### PROPUESTA

Realizar un certamen anual que premie programas televisivos de la provincia de Entre Ríos de televisión por cable asociados a la AET, de televisión abierta y de productoras independientes que emitan sus productos en canales asociados.

### 1. OBJETIVO

Estimular el desarrollo de los programas y de las producciones televisivas, galardonando las más destacadas en distintos rubros, impulsando su desarrollo profesional y artístico para auspiciar una superación permanente de los medios audiovisuales de nuestra provincia.

### 2. GÉNEROS A CONCURSAR

**Agrario o Rural:** Programa que refleja el quehacer del campo, la actividad agropecuaria y los temas relacionados a ella.

**Deportivo:** Programa que incluye notas, reportajes, informes sobre una o más disciplinas deportivas desarrolladas en forma amateur o profesional y transmisión de encuentros deportivos.

**Documental:** Programa de interés científico, social, cultural, etc., mediante hechos, situaciones y personajes tomados de la realidad y cuya finalidad es informativa o pedagógica.

**Educativo:** Programa que proporciona conocimientos o habilidades a través de guías de trabajos, oficios y manualidades; orientando el aprendizaje de temas como: Cocina, Bricolaje, Ecología, Artesanías, Hobbies, Salud, Computación, Belleza, Jardinería, etc.

**Especial:** Programa sobre eventos o producciones no seriadas, que no sean transmisiones en vivo. Ejemplo: miniserias, ficción, cortometrajes, acontecimientos locales o regionales.

Incluye anuncios comerciales, institucionales, de bien público, etc., aislados o pertenecientes a campañas.

**Eventos folclóricos y/o tradicionalistas:** Programa que muestra costumbres populares de nuestra tradición.

**Infantil:** Programa dirigido a niños con contenido pedagógico, ecológicos y/o de entretenimiento.

**Interés General:** Programa que trata temas variados en el que se mezclan reportajes y entrevistas con segmentos dedicados a temas que interesan a la mujer y al hombre. Puede incluir actuaciones artísticas.

Moda

**Musical:** Programa que difunde música de cualquier género, en vivo o grabada.

**Noticiero:** Programa que transmite noticias. Boletín Informativo emitido de forma regular, diario o semanal, a nivel local y/o zonal.

**Periodístico de Opinión y/o Político:** Programa cuyo objetivo es el análisis y/o debates sobre temas de actualidad y/o de entrevistas. Periodismo de investigación y Policiales

**Transmisión en vivo:** Se evaluará la calidad de la transmisión, sin importar el género del evento emitido, teniendo en cuenta el manejo de cámaras, la conducción, los reportajes hechos en el lugar del evento, los enlaces desde el equipo móvil con el estudio, etc.. Todos los programas inscriptos en éste género competirán en una categoría única.

**Turf:** Programa que refleja la actividad de las distintas pistas hípcas de la provincia de Entre Ríos y los temas relacionados con ella, realizado con formato televisivo y no como una mera muestra de lo acontecido en el lugar. Todos los programas inscriptos en éste género competirán en una categoría única.

**Conducción Femenina:**

Es quien cumple la función de presentar noticias, informes, eventos en vivo, deportes o cualquier otro material audiovisual en programas de televisión. También puede actuar como anfitrión o animador.

Se elegirá la mejor conducción femenina de la provincia entre todos los programas participantes. No deberán inscribirse para este género porque será seleccionado entre los conductores de los programas inscriptos.

**Conducción Masculina:**

Es quien cumple la función de presentar noticias, informes, eventos en vivo, deportes o cualquier otro material audiovisual en programas de televisión. También puede actuar como anfitrión o animador.

Se elegirá la mejor conducción masculina de la provincia entre todos los programas participantes. No deberán inscribirse para este género porque será seleccionado entre los conductores de los programas inscriptos.

**Camarógrafo/a:**

Es el operador que compone y encuadra la cámara de rodaje para televisión y video. Se elegirá el/la mejor camarógrafo/a de la provincia entre todos los programas participantes.

No deberán inscribirse para este género porque será seleccionado entre los camarógrafos/as de los programas inscriptos.

**Editor/a:**

Es la persona cuya labor consiste en revisar detalladamente la versión final de un producto, valiéndose de diferentes técnicas y herramientas como la secuencias de imágenes, narración visual, etc.

Se elegirá al mejor editor de la provincia entre todos los programas participantes.

No deberán inscribirse para este género porque será seleccionado entre los editores de los programas inscriptos.



### **Productor/a:**

El productor/a de televisión es el/la responsable de la coordinación de los recursos humanos y técnicos necesarios para elaborar diferentes proyectos audiovisuales controlando la inversión y garantizando el éxito de la obra proyectual. Es un profesional integral que combina sus capacidades creativas con diferentes estrategias de comunicación para promover la difusión y distribución de un producto televisivo. Combina sus capacidades creativas con diferentes estrategias de comunicación para promover la difusión y distribución de un producto televisivo.

Se elegirá el/la mejor productor/a de la provincia entre todos los programas participantes.

No deberán inscribirse para este género porque será seleccionado entre los productores/as de los programas inscriptos.

### **3. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los ***programas realizados y emitidos desde el 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023*** a través de los Sistemas de TVC asociados y/o canales abiertos de la Provincia de Entre Ríos.

También se aceptarán co-producciones, entendiéndose como tales los programas producidos como resultado de la asociación de un cable operador con una o varias productoras independientes de la provincia de Entre Ríos.

### **4. CATEGORIAS PARTICIPANTES**

A los efectos de dotar al certamen de reglas básicas que aseguren una justa competencia, se han determinado categoría de participación en función de la cantidad de población total por localidad (**según censo 2010**).

**Categoría A:** de hasta 10.000 habitantes

**Categoría B:** de 10.001 a 20.000 habitantes

**Categoría C:** de 20.001 a 45.000 habitantes

**Categoría D:** más de 45.001 habitantes

**Categoría E:** Televisión abierta

**Categoría F:** Productoras independientes que difundan sus programas a través de canales asociados a la A.E.T.. Si el programa producido se emite en un canal sólo, se



lo considerará perteneciente a ese canal aunque la producción sea independiente. No serán consideradas en esta situación las producciones independientes que emitan sus producciones en el canal de la AET.

## 5. INSCRIPCIÓN

Participarán del Certamen todas las producciones inscriptas **desde el 6 septiembre al 30 de septiembre de 2023.-**

La Asociación podrá establecer una prórroga del plazo de inscripción si así lo considerara conveniente.

La inscripción de los programas, sin excepciones, se hará a través del sitio web de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones <http://www.aetelecomunicaciones.org> siendo ésta la única vía de inscripción para los Premios AET 2023.

La inscripción se realizará ingresando en la solapa "INSCRIPCIÓN" del sitio web (margen superior derecho de la pantalla de Inicio) donde deberán completar todos los datos solicitados tanto del Programa a inscribir como del Canal emisor (Sistemas de TVC asociados y/o canales abiertos de la Provincia de Entre Ríos) y de la Productora independiente (en el caso en que corresponda).

El programa inscripto deberá subirse previamente a una plataforma propia de **Google Drive (abierto sin solicitud de ingreso /Opción: cualquier usuario que tenga vínculo)** perteneciente al participante, para luego compartir esos archivos mediante los links correspondientes que se pegarán en los campos del formulario de inscripción destinados para ello.

Para completar la inscripción del programa se deberán subir al sitio web de la AET, los siguientes links:

1. **Tres (3) emisiones del** Programa completo inscripto para revisión del Jurado.
2. Cover de 8 segundos de duración para edición.
3. Regleta o rutina **de cada una de las emisiones del programa enviado para revisión del Jurado en formato PDF.**

La **Solicitud de inscripción**, con todos los datos requeridos, deberá incluir una descripción del Programa.

Cada canal deberá asegurar que los programas que se inscriban sean correspondientes al género del que se hace mención en la Solicitud de Inscripción.

*En caso de faltar alguno de los requisitos, el programa se considerará como no inscripto.*

## **6. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN**

El valor de la inscripción será de acuerdo a la categoría del participante.

**Categoría A: \$ 2.000**

**Categoría B: \$ 2.500**

**Categoría C: \$ 3.000**

**Categoría D: \$ 3.500**

**Categoría E: \$ 4.000**

**Categoría F: \$ 2.500**

El valor corresponde a la inscripción por cada programa presentado.

<b>BONIFICACION:</b> a partir de la cuarta inscripción, cada participante gozará de un descuento del <b><u>25 % sobre el total.</u></b>
---

## **7. PRESENTACION DEL MATERIAL**

**El programa que no cumpla con estos requisitos quedará fuera de concurso.**

El programa debe estar completo, tal cual se emitió, incluidas las publicidades.

El formato exigido es **.mp4**. El material debe ser de una calidad técnica buena.

## **8.- ELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS PREMIADOS**

Estará a cargo de un jurado.

Las decisiones del jurado son inapelables.

## **9. DEL JURADO**

El Jurado estará integrado por personalidades del medio televisivo, cultural y/o artístico, elegidos por la Comisión Organizadora de los premios AET, dependiente de la Comisión Directiva de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones A.C.

Tendrá atribuciones para que en el caso de estar inscripto un único programa en algún género de una categoría, quede a su criterio su nominación o no, pudiendo declarar desierto el premio de ese género y categoría.

Tendrá atribuciones, si lo creyera necesario, para cambiar de género y/o categoría un programa participante.

Podrá solicitar a los participantes, sin previo aviso y respetando el plazo de emisión que se está evaluando, una copia de un programa emitido en una fecha determinada por el Jurado, que sea *diferente* a la presentada por el participante en la inscripción al Concurso.

#### **10.- PREMIOS Y DIPLOMAS.**

El ganador de cada género de su respectiva categoría, recibirá una estatuilla. Los nominados por cada género y categoría, recibirán un Diploma.

#### **11.- PREMIACION:**

La premiación se llevará a cabo el día **11 de NOVIEMBRE** del presente año en la ciudad de **Colón, Entre Ríos**, en un evento de alcance provincial, estando moralmente obligados los nominados a participar del mismo.

**Conceptos generales que serán considerados por los miembros del jurado  
para la evaluación de los programas inscriptos**

**EN TODOS LOS PROGRAMAS DE TODOS LOS GÉNEROS** se evaluará:

- Originalidad
- Planificación / Rutina / Guión televisivo
- Cronograma
- Trabajo en estudio
- Trabajo en exteriores
- Manejo de los tiempos de aire
- Poder de síntesis
- Escenografía.

*En cuanto a la realización:*

- Encuadres
- Planos
- Puestas de cámaras
- Eje de acción
- Iluminación en estudio y en exteriores
- Toma de sonido en piso y en exteriores
- Post producción

**MEJOR CAMARÓGRAFO/A**

Se evaluarán las habilidades sobre composición fotográfica y artísticas, iluminación, óptica, así como manejar la expresión pictórica y de sonidos. Sus talentos técnicos y expresivos.

Se tendrá en cuenta:

**1. Encuadres:**

- las imágenes deberán respetar la ley de tercios y los puntos de mayor impacto visual en el lenguaje audiovisual.
- La creatividad del camarógrafo, sin descuidar el objetivo perseguido. La velocidad en base a la tensión del tema abordado.
- Los inserts de imagen deben ser realizados luego de terminar una entrevista.

**2. Movimientos de cámara**



La velocidad debe ser acorde a la imagen que se enfoca, al tema tratado y a la sensación que se quiere transmitir al espectador.

### **3. Angulación**

Tiene que respetar el eje óptico (altura de los ojos del talento) de la imagen que se está enfocando. En caso de ser necesaria la modificación del eje óptico, ésta debe ser fundamentada desde el punto de vista del espectador común con el objeto de reforzar el mensaje que se quiere transmitir.

### **4. Planos**

Los mismos deben respetar la distancia focal dependiendo del tema que se aborda y el mensaje que se quiere dar al televidente. Ej.: no se puede hacer un primer plano a un entrevistado teniendo en cuenta que en la edición se le agregan zócalos porque se cortaría parte del rostro.

### **5. Sonido**

El mismo debe ser claro, limpio y sin interferencias de ningún tipo.

### **6. Iluminación**

Ya sea en piso o fuera de él, la luz debe permitir la clara visualización de la imagen utilizando luz de refuerzo en los casos en que sea necesario.

7. **Manejo del iris** en exteriores e interiores.

## **MEJOR EDITOR/A**

Se evaluará la habilidad para transmitir un mensaje en específico y para captar la atención del público objetivo mediante la utilización de imágenes digitales de la mejor calidad, libres de imperfecciones.

Se tendrá en cuenta:

### **1. Musicalización**

La música utilizada deber ser acorde al tema abordado y al ritmo o pulso de las imágenes. El título, el ritmo, la letra, el estilo o género deben reforzar el mensaje que se quiere transmitir al espectador.

### **2. Tiempo de imagen al aire**

### **3. Ritmo**

Las imágenes deben tener un ritmo adecuado para cada ocasión. La narración visual debe entretener al espectador.

Ej.: notas de no más de 3 minutos de duración con inserts de no más de 3 segundos cada uno.

### **4. Pertinencia de los inserts**

Las imágenes incorporadas en la post producción tienen que estar relacionadas con el tema abordado y con el audio que se está escuchando en ese momento, ya sea que éste provenga de una entrevista, de una narración en off o de la música.

#### 5. **Zócalos** (diseño, redacción e información)

Los mismos deben transmitir al espectador toda la información que necesita para completar la idea sobre la imagen que está mirando.

El diseño y los colores elegidos deben ser acordes al estilo de programa.

La redacción e información que contengan debe ser clara, concisa, precisa, puntual y sin errores de ortografía ni sintaxis.

#### 6. **Sonido**

El mismo debe ser claro, limpio y sin contaminaciones o interferencias de ningún tipo.

### **MEJOR PRODUCTOR/A**

Se considerará la capacidad para elaborar planificaciones en diferentes formatos televisivos y gestionar la programación integral audiovisual, teniendo en cuenta las tendencias de consumo de la audiencia.

Se evaluarán los siguientes ítems:

1. Pre-producción, producción y postproducción
2. Creatividad
3. Elaboración de la rutina
4. Variedad de las propuestas
5. Originalidad de la propuesta y del contenido
6. Adecuación del contenido al formato elegido
7. Estrategias de comunicación para la difusión del producto audiovisual